



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
 A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN
 1. REVISIÓN CONTÍNUA
 a. SISTEMAS-PROCESOS-PROCEDIMIENTOS

FECHA: 20/12/2012	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DL- 742/12
----------------------	--------------------------------------

GPD Solicitud de **aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI), para el período 2013-2014.**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:

En el marco de los objetivos propuestos por el Gobierno en el Plan Quinquenal de Desarrollo, el FISDL realizó el proceso de revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la misión institucional a través de las acciones y metas propuestas en dicho documento.

Entre los desafíos institucionales que se tomaron en cuenta para la revisión y posterior modificación se encuentran: Fondos disponibles para realizar los proyectos, Coordinación interinstitucional, Transparencia, Gestión Territorial, Gestión de la Calidad y Gestión para Resultados en el Desarrollo.

La modificación obedece principalmente al ajuste del quehacer del FISDL para el período establecido, en sintonía con los cambios económicos, ambientales, políticos y sociales, que garantice una ejecución más eficiente y eficaz de la inversión, en favor de la población más necesitada del país.

RESOLUCIÓN:

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-817/12 del 17/12/2012, solicita al Consejo de Administración **la aprobación de la actualización del Plan Estratégico Institucional PEI), para el período 2013-2014.**

La modificación obedece principalmente al ajuste del quehacer del FISDL para el período establecido, en sintonía con los cambios económicos, ambientales, políticos y sociales, que garantice una ejecución más eficiente y eficaz de la inversión, en favor de la población más necesitada del país.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

ANEXO: Plan Estratégico Institucional (PEI) del FISDL 2013-2014.

Presentado	Vo. Bo.
 Ing. Gladis Eugenia Schmidt De Serpas Gerente de Planificación Y Desarrollo Institucional	 Lic. Paulino Delgado Valle Gerente General

Aprobado en Consejo de Administración
 Sesión # DL-742/12 Fecha 20/12/2012

A

Fondo de Inversión
Social para el Desarrollo
Local (FISDL)



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2011 - 2014

(REVISIÓN Y VALIDACIÓN PARA EL PERÍODO 2013 – 2014)

Aprobado en Consejo de Administración

Sesión # DL-742/12 Fecha 20/12

San Salvador, Diciembre de 2012

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page.

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	ENFOQUE Y ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL FISDL EN EL PERIODO 2010-2014.....	4
III.	ANALISIS FODA	8
IV.	DESAFÍOS ESTRATÉGICOS	10
V.	PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	11
VI.	ACCIONES ESTRATEGICAS POR OBJETIVO	12
VII.	ACCIONES ESPECIFICAS POR ACCIONES ESTRATEGICAS.....	12
VIII.	METAS GLOBALES PARA LAS ACCIONES ESPECÍFICAS	14
IX.	AGENDA INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIONES ESTRATÉGICAS.....	17
X.	GLOSARIO	18
XI.	ANEXOS.....	20
1.	De la Planificación 2010 - 2014.....	20

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

I. PRESENTACIÓN

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) está consciente de los grandes desafíos que el país enfrenta de cara a profundizar la democracia y avanzar hacia un nuevo tipo de desarrollo que, asumiendo una clara perspectiva territorial, involucre como sujetos y beneficiarios a todos los ciudadanos y ciudadanas de El Salvador, así como de las prioridades del gobierno presidido por Mauricio Funes entre las cuales destacan las políticas sociales orientadas a superar la pobreza, generando las condiciones para que el país se enrumbe hacia un nuevo tipo de desarrollo que incluya todas sus dimensiones y se construya con todos los actores y los territorios.

En esa perspectiva, el FISDL reiterando su compromiso con el impulso de una cultura de gestión estratégica en la institución y partiendo de su acumulación lograda en 18 años de trabajo, ha impulsado un proceso de planeación estratégica para poder, desde su misión y naturaleza institucionales, contribuir creadoramente a los grandes objetivos y metas del actual gobierno nacional en el campo de las políticas sociales, el combate frontal a la pobreza y la puesta en marcha de una perspectiva de desarrollo territorial que incorpore a los municipios y departamentos como protagonistas de las mismas.

El nuevo Plan estratégico Institucional (PEI) 2009 – 2014 será clave para la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo de nuestro país, lo que demanda interpretar adecuadamente el entorno internacional y nacional.

No obstante, el presente PEI define el quehacer del FISDL para los próximos cinco años, es importante señalar que se trata de una carta de navegación abierta y flexible y que por tanto, se mantendrá sujeta a una evaluación anual, que permita tomarle el pulso y realizar los ajustes necesarios, en sintonía con los cambios económicos, políticos y sociales que se produzcan, los impactos que puedan generar los desastres naturales como la reciente tormenta tropical “Ida” y con nuevos lineamientos que emanen de los organismos superiores de gobierno.

En el proceso de planeación estratégica se desplegó una profunda reflexión sobre el enfoque conceptual del FISDL que articula la reducción de la pobreza con la promoción del desarrollo local y de un nuevo rol de los territorios en el desarrollo del país, se revisaron y enriquecieron visión, misión y valores Institucionales, se realizó un riguroso análisis FODA, se replantearon los objetivos estratégicos y, en consecuencia, se ha iniciado la construcción y afinamiento de los indicadores de medición del desempeño institucional y del personal.

A partir de este nuevo PEI se procederá al diseño e implementación de los Planes Operativos Anuales, que son los que permitirán alinear los esfuerzos de todo el personal como un solo cuerpo hacia un mismo fin.

Lic. Carolina Ávalos
Presidenta del FISDL

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

II. ENFOQUE Y ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL FISDL EN EL PERIODO 2010-2014

Reducir la pobreza por medio de la promoción de procesos de desarrollo local, es la misión a la que el FISDL orienta sus acciones. En éste enfoque de trabajo se identifican dos elementos fundamentales, por una parte, el concepto de pobreza, el cual involucra más elementos además de la falta de ingresos y por otra, la promoción el desarrollo local, que involucra la participación de todos los actores de un territorio. Todo lo anterior, enmarcado dentro de las directrices del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014, donde se establecen los objetivos que debemos lograr como país.

La pobreza es un fenómeno que afecta a varios países en América Latina y en El Salvador aún existe un amplio porcentaje de la población que vive bajo esa condición, producto en buena medida, de los desequilibrios ocasionados por los modelos de desarrollo socio-económico que han prevalecido y a la poca capacidad de respuesta para mitigar sus efectos negativos. Por ello, la apuesta por un desarrollo sustentable¹ e incluyente debe asumirse como algo inherente a la reducción de la pobreza.

Esto queda reforzado en la orientación social del nuevo gobierno “que recoge por primera vez en la gestión gubernamental una opción preferencial por los pobres desde una vocación y una práctica reconciliatoria e incluyente de toda la sociedad, en la que se asume efectivamente a la persona humana como principio y fin de la actividad del estado, de la economía y de la política”².

Para el FISDL, la pobreza es una condición en que viven las personas, que no solo está relacionada con lo que tienen o no tienen, sino con lo que hacen o pueden hacer con sus limitadas capacidades debido a las restricciones que el medio les impone. La pobreza deriva de una falta de acceso o de un acceso restringido a la propiedad, de bajos ingresos, de limitadas oportunidades sociales, políticas y laborales, de bajos niveles en educación, de acceso restringido a la atención en salud y nutrición, y del nulo o poco acceso al uso y control sobre los recursos naturales y a otras áreas del desarrollo.

Se habla entonces de una visión de la vida como una combinación de varios "quehaceres y seres", en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos, a lo que Amartya Sen denomina “enfoque de capacidades”. Bajo dicho enfoque se ha construido un nuevo concepto de pobreza, considerando la incidencia de múltiples variables. Esto significa que la pobreza es multidimensional³, abarcando tres grandes dimensiones: salud, educación y calidad de vida.

El FISDL retoma los aspectos de la pobreza multidimensional, en tanto que contribuye a cubrir las necesidades de acceso a salud, educación y a servicios básicos, apoyo al ingreso y fortalecimiento de habilidades, entre otras, con lo cual busca mejorar la calidad de vida de las personas y generar

¹ El desarrollo es sustentable cuando se satisfacen las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. (Informe Brundtland, 1987).

² Programa de Gobierno 2009 - 2014. Cambio en El Salvador para Vivir Mejor. El modo democrático de Gobernar. No. 3. Pág. 10.

³ Concepto incorporado por el PNUD en el Informe de Desarrollo Humano 2010.

capacidades para realizar un mínimo de actividades, que les permitan obtener, por sus propios medios, los recursos necesarios y ejercer su derecho a participar en la sociedad y en el desarrollo de su territorio y del país.

Por otro lado, existe un porcentaje de la población que aún no es pobre pero se encuentra en situación de riesgo y puede llegar a tener condiciones suficientes para ingresar a ésta categoría, es por ello que el FISDL incorpora también a sus acciones el concepto de vulnerabilidad, entendido como el riesgo de estar en situación de pobreza y abarca tanto a los hogares que actualmente están en ese estado, como a los que pueden estarlo en el futuro. Se trata de un concepto más dinámico y amplio, destinado a identificar, no sólo a grupos familiares pobres o que sin serlo pueden ser vulnerables, sino además, a los miembros de la familia que viven las mayores fragilidades, como son los niños y niñas, los adultos mayores, las personas discapacitadas, las madres adolescentes, las mujeres jefas de hogar.

El carácter multidimensional y complejo de la pobreza y la vulnerabilidad, que va mucho más allá de la falta de ingreso o consumo, y la experiencia acumulada a lo largo de 21 años, es lo que ha llevado al FISDL a comprender y plantear que la mejor **ruta para superar la pobreza y la vulnerabilidad es el impulso de procesos de desarrollo local** que abran paso y aseguren la generación de dinámicas permanentes de mejora en las condiciones de vida de las personas y las comunidades, no solo a través de la infraestructura sino también de la creación de condiciones favorables para el desarrollo económico local, el traslado de conocimientos y tecnología, la construcción y recuperación de espacios públicos, que permitan desarrollar el territorio desde sus propias potencialidades e iniciativas.

El desarrollo local para el FISDL es un proceso permanente de concertación de los actores que interactúan en un territorio determinado –gobierno local, gobierno central, sociedad civil y sector empresarial-⁴, para impulsar un proyecto común de desarrollo, con el fin de elevar de manera creciente y sistemática la calidad de vida de cada familia y de los ciudadanos y ciudadanas en general.

Se trata de un proceso que incluye no solo la dimensión económica, sino también y de manera interrelacionada, las dimensiones social, ecológica, política y cultural y que no puede desplegarse con éxito si no se da en el marco del desarrollo nacional y articulado con él.

Otras características fundamentales del desarrollo local son:

- a. Incluye como clave para su sostenibilidad el fortalecimiento creciente de las capacidades de sus actores.
- b. Asume como ejes transversales: medio ambiente, gestión de riesgo y adaptación al cambio climático, equidad de género y descentralización.
- c. Requiere de la articulación con otras instituciones del Estado para focalizar juntos los objetivos. Así también de la generación de espacios que propicien la articulación de los actores locales (comités municipales), y la capacidad de un territorio sobre la base de sus actores articulados.

⁴ Los actores del desarrollo local deben diferenciarse entre determinantes o estratégicos (gobiernos locales, gobierno central, comunidades, empresa) y contribuyentes o facilitadores (organismos no gubernamentales, cooperación internacional, instituciones del gobierno nacional).

Para el FISDL en conclusión, la reducción de la pobreza y su erradicación no puede desligarse de los procesos de desarrollo de los territorios que a su vez deben ser un componente fundamental del desarrollo del país. En este marco, tal como se establece en el Mapa de Pobreza de El Salvador⁵ “una política social enfocada en la reducción sistemática y permanente de la pobreza se transforma, cuando asume una dimensión territorial, en una efectiva política de desarrollo local”. Solo avanzaremos hacia un El Salvador sin pobreza cuando los procesos de desarrollo local sean un hecho en todo el país y que todas las personas sean sujetos del desarrollo de sus territorios y del país.

Es importante tomar en cuenta que este enfoque del FISDL es coherente y responde adecuadamente a la visión, las apuestas estratégicas y las líneas del gobierno central, que además las enriquecen y respaldan.

El FISDL deberá trabajar ahora como parte de un gobierno que busca la superación de las dificultades en las áreas establecidas como prioritarias en el Plan Quinquenal de Desarrollo y en las cuales la institución interviene de forma directa:

- ✓ La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social.
- ✓ La gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y la reconstrucción de la infraestructura y la recuperación del tejido productivo y social dañado por efectos de la tormenta Ida, así como por otros fenómenos naturales y acciones humanas.

En cuanto a los objetivos establecidos en el plan quinquenal de desarrollo, el FISDL contribuirá de manera directa al logro de los siguientes:

- Revertir la tendencia del aumento de la pobreza registrada en los últimos años y ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos tanto en las zonas rurales como en las urbanas, en especial para la población en condición de mayor vulnerabilidad, y sobre todo para las mujeres.
- Reconstruir el tejido social y productivo dañado por fenómenos naturales y desplegar en todo el territorio nacional el sistema de protección civil y un efectivo sistema de alerta temprana y de prevención y de manejo de riesgos.
- Ampliar la infraestructura económica y social, sobre todo en las zonas rurales del país.

Como parte del enfoque de su trabajo, el FISDL, también busca convertirse en pieza fundamental de la puesta en marcha del Sistema de Protección Social Universal, una estrategia de política social sustentada en un *enfoque de derechos* que potencia el desarrollo humano de las personas, que busca el *carácter integral* y la visión holística, que se sustenta en el *ciclo de vida* de las personas y concibe a las comunidades y familias como sujetos activos del desarrollo, y los involucra en la identificación y solución de sus problemas. Se propone garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas un *piso social básico* en el acceso a: educación, salud, nutrición, seguridad alimentaria, salud, vivienda, servicios básicos, infraestructura comunitaria, generación de ingreso y protección social.

⁵ FISDL-FLACSO: Mapa de Pobreza: Tomo I. Política Social y Focalización. San Salvador. El Salvador. Septiembre de 2005.

Finalmente, el FISDL asume la transparencia como un principio rector y eje fundamental de su quehacer institucional, con el propósito de fundamentar la credibilidad ante gobiernos municipales, ciudadanía proveedores y contratistas, así como de fortalecer el sentido de probidad y honradez de funcionarias, funcionarios y servidores públicos al procurar cuentas claras en el manejo de los recursos gubernamentales, en los procesos de adquisición y contratación y en general en toda la gestión institucional.

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

III. ANALISIS FODA

La metodología FODA es una herramienta de análisis estratégico, que permite identificar elementos internos (debilidades y fortalezas) y externos (amenazas y oportunidades) de las instituciones, como punto de partida y paso inicial de los procesos de planeación estratégica.

En el caso del FISDL, el análisis FODA fue formulado a partir de insumos obtenidos de la lectura de documentos relevantes, entrevistas a actores claves y grupos focales en los que participaron personal técnico y administrativo de la institución como alcaldes, funcionarios del gobierno nacional y representantes de agencias de cooperación internacional vinculados al quehacer del FISDL. Los elementos obtenidos en estas actividades fueron utilizados procesados en una matriz inicial de FODA que fue posteriormente analizada y validada en un taller en el que participó la Presidencia, asesores, la Gerencia General y las gerencias y jefaturas del FISDL.

En la validación del POA se suprimieron y agregaron nuevos factores en un taller con la participación de gerentes y jefes.

Fortalezas		Debilidades	
F1	<u>Potencial para tener presencia nacional</u> , con intervenciones en temas claves y población en situación de pobreza y vulnerabilidad	D1	<u>Dependencia de recursos</u> financieros externos (préstamos, donaciones, etc.).
		D2	<u>Inadecuada medición del desempeño institucional</u> efectuada a partir del criterio inversión. Aspectos claves como pre inversión, gestión, seguimiento y otros vinculados a procesos no se consideran.
F2	<u>Personal</u> comprometido, con mística de trabajo, acumulación (experiencia y formación) y capacidad de adaptación a los cambios.	D3	<u>Dificultades de personal:</u> asesores municipales sobrecargados y con insuficientes respaldos para desarrollar su trabajo (transporte, equipos, soporte técnico-administrativo); procesos formativos y de inducción del personal asistemáticos e insuficientes.
F3	<u>Capacidad de responder con agilidad</u> a diversas demandas a nivel nacional (emergencias, programas especiales de gobierno, etc.).	D4	<u>Concepción de trabajo:</u> prevalece visión centralizada y paternalista, proyectos e inversión convertidos en fin y no en medio para promover desarrollo local, poco seguimiento en temas transversales como género, medio ambiente, gestión de riesgo, gobernanza.
F4	<u>Dirección superior</u> con acumulación, liderazgo y compromiso con el desarrollo local.	D5	<u>Capacidad instalada institucional</u> (recursos, procesos, tecnologías), no permite responder a los retos inmediatos.
F5	<u>Efectividad</u> en la consecución de la misión institucional.	D6	<u>Sistemas y procedimientos:</u> no son amigables para los usuarios, insuficiente apropiación y aplicación limitada.
F6	<u>Desarrollo institucional</u> en relación a	D7	<u>Débil transparencia y dudas sobre la probidad</u> en procesos de adquisición y contratación, así

F ortalezas		D ebilidades	
	sistemas, procedimientos, manuales.		como en el banco de contratistas.
F7	Credibilidad y confianza ante la cooperación, el gobierno central y buena parte de las municipalidades.	D8	Procesos de auditoría interna , conflictivos, desgastantes, percibidos como persecutorios (no orientados a gestión de riesgos) y poco efectivos en relación a áreas claves de la institución (procesos de adquisiciones y contrataciones).
F8	Capacidad de innovar en programas , metodologías de trabajo y resolución de problemas.		

O portunidades		A menazas	
O1	Lineamientos de política pública y nueva institucionalidad con enfoques y prioridades favorables para el trabajo del FISDL: territorialidad, descentralización, intersectorialidad, protección social universal, plan anticrisis.	A1	Poco avance en la definición de políticas públicas y estrategias específicas, así como en la articulación del gobierno relacionada con el desarrollo local y pobreza.
		A2	Debilidades en instituciones y actores/socios claves para el desarrollo local (ISDEM, Alcaldías, contratistas).
O2	Cooperantes, municipalidades y demás socios estratégicos dispuestos a apoyar la gestión programática del FISDL	A3	Débil institucionalización en los procesos de desarrollo local, que des-acumulan experiencias.
O3	Credibilidad y confianza ante la cooperación, el gobierno central y buena parte de las municipalidades.	A4	Dificultades para toma de decisión en asuntos de política pública y/o marco legal que deba ser resuelto en la Asamblea Legislativa.

IV. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Los desafíos estratégicos representan los principales retos que el FISDL enfrentará en el período 2010-2014 y se derivan principalmente del análisis FODA, principalmente de las debilidades y amenazas identificadas en él.

Los primeros cinco desafíos están formulados en relación al trabajo que deberá desarrollar el FISDL en cumplimiento de su misión y objetivos, mientras que los siguientes guardan relación con la construcción y/o el fortalecimiento de las capacidades internas que la institución necesita para asegurar la calidad y efectividad de dicho trabajo. El orden en el que se presentan no indica prioridad y deben ser considerados como un todo interrelacionado.

1. Contribuir proactivamente a la formulación de una política de desarrollo nacional con perspectiva territorial, desde espacios como el Consejo Nacional de Desarrollo Territorial y Descentralización (CONADES).
2. Promover la articulación entre las instituciones del gobierno nacional y de éstas con los gobiernos locales para la implementación de políticas públicas y estrategias de reducción de la pobreza y el desarrollo de los territorios.
3. Contribuir al desarrollo de alianzas intersectoriales (gobierno, sociedad civil, empresa privada) para fortalecer las dinámicas de desarrollo territorial y nacional.
4. Lograr que el trabajo de la institución se convierta en un factor dinamizador de los planes de desarrollo local en los territorios.
5. Estimular la gestión asociada de los territorios (microrregiones o mancomunidades municipales) con el fin de fortalecer el desarrollo local, generar mejores condiciones para la descentralización del Estado y la erradicación de la pobreza.
6. Adoptar una perspectiva innovadora de desarrollo local en la concepción, metodologías e instrumental operativo (programas, estrategias) para combatir la pobreza e impulsar la participación ciudadana en los territorios.
7. Promover una transformación institucional que fortalezca la transparencia, genere una cultura de trabajo en equipo, desarrolle la gestión del conocimiento y fomente la cualificación sistemática de los RRHH.
8. Desarrollar e implementar una estrategia agresiva para la obtención, gestión de recursos y la diversificación de fuentes de financiamiento.
9. Contribuir activamente al desarrollo de los procesos de descentralización del Estado y al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos municipales y actores locales, en el marco de los programas que impulsa el FISDL.
10. Definir el rol y aporte del FISDL en el desarrollo económico local de aquellos territorios donde impulsa su trabajo.
11. Fortalecer e implementar un sistema integrado de planificación, monitoreo y evaluación, coherente con la visión, misión y objetivos institucionales, equilibrando procesos y resultados.
12. Impulsar la descentralización de los procesos institucionales para fortalecer la eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas.
13. Garantizar la calidad de las intervenciones a partir de la normalización de procesos claves.
14. Incorporar en la planeación y contenidos de los programas institucionales visión de género, medio ambiente, sostenibilidad de procesos y proyectos, atención a grupos vulnerables (adultos mayores, NNA, etc.).
15. Incorporar en el diseño e implementación de los programas, proyectos y políticas institucionales el enfoque de gestión de riesgos.

V. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Reducir la pobreza en El Salvador promoviendo procesos de desarrollo local.

VISIÓN

Ser reconocida como una institución líder, eficiente y transparente en la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo local.

PRINCIPIOS

1 Transparencia	Actuamos con honestidad, rendimos cuentas sobre nuestro quehacer, facilitamos el acceso a la información y promovemos la participación de la ciudadanía en su rol contralor de la actuación pública.
2 Solidaridad	Respondemos a la causa superior de trabajar para que los pobres sean sujetos de su propio desarrollo.
3 Trabajo en equipo	Logramos objetivos comunes a partir de la cooperación y la suma de capacidades individuales.
4 Eficiencia y eficacia	Alcanzamos nuestros objetivos trabajando con calidad, productividad, eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos disponibles.
5 Creatividad e innovación	Enfrentamos nuestros retos a partir de soluciones nuevas y dinámicas.
6 Equidad	En nuestra institución y en nuestro trabajo reconocemos las diferencias de todas las personas y aseguramos su acceso a oportunidades y beneficios sin ninguna discriminación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

O.E.1	Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local.
O.E.2	Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.

VI. ACCIONES ESTRATEGICAS POR OBJETIVO

Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas
O.E.1	Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local.	<p>A.E.1.1) Aumentar el número de hogares con servicios básicos*.</p> <p>A.E.1.2) Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.</p> <p>A.E.1.3) Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.</p> <p>A.E.1.4) Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.</p> <p>A.E.1.5) Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.</p> <p>A.E.1.6) Proveer Infraestructura de calidad para la Atención Social y Prevención de Violencia.</p>
O.E.2	Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.	<p>A.E.2.1) Institucionalizar el sistema de gestión para resultados en el desarrollo.</p> <p>A.E.2.2) Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.</p> <p>A.E.2.3) Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.</p>

*Todos los proyectos de infraestructura incorporan Gestión de Riesgo y Sostenibilidad.

VII. ACCIONES ESPECIFICAS POR ACCIONES ESTRATEGICAS

Acciones Estratégicas		Acciones Específicas
A.E.1.1	Aumentar el número de hogares con servicios básicos.	<p>Ae. 1.1.1) Aumentar el número de hogares con servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.</p> <p>Ae. 1.1.2) Aumentar el número de hogares con servicio de electrificación a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.</p> <p>Ae. 1.1.3) Mejorar la infraestructura de servicios de salud e incentivar su utilización.</p> <p>Ae. 1.1.4) Mejorar la infraestructura de servicios de educación e incentivar su utilización.</p>
A.E.1.2	Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	<p>Ae.1.2.1.) Apoyar el ingreso económico de las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.</p> <p>Ae.1.2.2.) Apoyar el ingreso económico de las personas en situación de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios.</p>

Acciones Estratégicas		Acciones Específicas
A.E.1.3	Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.	<p>Ae.1.3.1. Fortalecer las habilidades de las personas en lo relacionado con la convivencia familiar y comunitaria, así como en buenas prácticas que incrementen su bienestar.</p> <p>Ae.1.3.2. Fortalecer las habilidades de las personas para mejorar sus posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.</p> <p>Ae.1.3.3. Fortalecer las habilidades de las personas para la gestión local y comunitaria</p> <p>Ae.1.3.4. Fortalecer las habilidades de las personas para operar los proyectos con enfoque de sostenibilidad.</p>
A.E.1.4	Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.	<p>Ae.1.4.1. Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los gobiernos locales.</p> <p>Ae.1.4.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales.</p>
A.E.1.5	Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.	<p>Ae.1.5.1. Apoyar la implementación de emprendimientos e iniciativas productivas locales.</p> <p>Ae.1.5.2. Apoyar a los gobiernos locales en la gestión empresarial de los servicios públicos municipales.</p> <p>Ae.1.5.3. Apoyar al desarrollo económico local por medio de la mejora de la conectividad vial municipal.</p> <p>Ae.1.5.4. Apoyar al Desarrollo Económico Local a través de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.</p>
AE.1.6	Proveer Infraestructura de calidad para la Atención Social y Prevención de Violencia	<p>Ae.1.6.1. Construir infraestructura de atención social a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.</p> <p>Ae.1.6.2. Construir y/o mejorar la infraestructura de prevención de violencia, a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.</p>
A.E.2.1	Institucionalizar el sistema de gestión para resultados en el desarrollo.	<p>Ae.2.1.1. Desarrollar el sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo.</p> <p>Ae.2.1.2. Vincular la ejecución del presupuesto con el marco de resultados institucionales.</p> <p>Ae.2.1.3. Establecer lineamientos programáticos para la ejecución operativa institucional.</p> <p>Ae.2.1.4. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación en los programas institucionales orientados hacia resultados en el desarrollo.</p>

APROBADO
 Consejo de Administración FISDL

Acciones Estratégicas		Acciones Específicas
A.E.2.2	Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.	<p>Ae.2.2.1. Implementar un sistema integral de desarrollo del recurso humano.</p> <p>Ae.2.2.2. Implementar un sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional.</p> <p>Ae.2.2.3. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC).</p> <p>Ae.2.2.4. Desarrollar e Implementar un plan de Sistemas y Tecnología.</p> <p>Ae.2.2.5. Mejorar el Sistema de Control Interno, con metodología COSO.</p>
A.E.2.3	Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.	<p>Ae.2.3.1. Fortalecer los mecanismos establecidos en la política de Transparencia institucional.</p> <p>Ae.2.3.2. Implementar los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.</p>

VIII. METAS GLOBALES PARA LAS ACCIONES ESPECÍFICAS

Acción Específica	Responsable	Meta global del periodo de Planificación	Peso de la Ae con respecto a AE (%)	Meta Anual			
				Total	2012	2013	2014
OE1 - Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local							
A.E.1.1) Aumentar el número de hogares con servicios básicos*.							
Ae. 1.1.1 Aumentar el número de hogares con servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.	GOP	10,462 hogares disponen de servicios de agua potable y sistemas de saneamiento básico en 100 municipios de PES y PEA.	44%	10,462	3,474	3,474	3,514
		74 hogares disponen de servicios de agua potable y sistemas de saneamiento básico en municipios de PEM y PEB.		74		74	
Ae. 1.1.2 Aumentar el número de hogares con servicio de electrificación a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.	GOP	6,689 hogares disponen de servicios de energía eléctrica en 100 municipios de PES y PEA.	36%	6,689	2,649	2,020	2,020
		4,250 hogares disponen de servicios de energía eléctrica en municipios de PEM y PEB		4,250	980	2,290	980
Ae. 1.1.3 Mejorar la infraestructura de servicios de salud e incentivar su utilización.	GOP	37 establecimientos de salud construidos, ampliados o mejorados en 100 municipios de PES y PEA.	9%	37	10	12	15

Acción Específica	Responsable	Meta global del periodo de Planificación	Peso de la Ae con respecto a AE (%)	Meta Anual			
				Total	2012	2013	2014
Ae. 1.1.4 Mejorar la infraestructura de servicios de educación e incentivar su utilización.	GOP	52 centros escolares construidos, ampliados o mejorados en 100 municipios de PES y PEA.	11%	52	38	14	
A.E.1.2) Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.							
Ae.1.2.1. Apoyar el ingreso económico de las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.	GOP	394,425 transferencias monetarias realizadas.	65%	394,425	108,468	159,435	126,522
Ae.1.2.2. Apoyar el ingreso económico de las personas en situación de vulnerabilidad.	GOP	43,587 participantes con transferencias monetarias recibidas.	35%	43,587	17,500	24,087	2,000
A.E.1.3) Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.							
Ae.1.3.1. Fortalecer las habilidades de las personas en lo relacionado con la convivencia familiar y comunitaria, así como en buenas prácticas que incrementen su bienestar.	GOP	231,281 actores locales (titulares, coordinadores, monitores y promotores) capacitados en temas relacionados a la salud, educación y proyectos comunitarios.	55%	231,281	86,181	71,100	74,000
Ae.1.3.2. Fortalecer las habilidades de las personas para mejorar sus posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.	GOP	37,049 participantes de programa PATI capacitados.	20%	37,049	16,500	16,549	4,000
Ae.1.3.3. Fortalecer las habilidades de las personas para la gestión local y comunitaria.	GOP	207 comités locales y de administración capacitados en la gestión, ejecución y administración de sus proyectos comunitarios.	15%	207	59	100	48
Ae.1.3.4. Fortalecer las habilidades de las personas para operar los proyectos con enfoque de sostenibilidad.	GOP	94 entidades comunitarias capacitadas en la administración del sistema de agua potable.	10%	94	29	25	40
A.E.1.4) Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.							
Ae.1.4.1. Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los gobiernos locales.	GOP	178 Asistencias técnicas realizadas para fomentar capacidades gerenciales, administrativas y organizativas.	60%	178	64	61	53
Ae.1.4.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales.	GOP	128 Asistencias técnicas realizadas para fomentar la rendición de cuentas.	40%	128	50	28	50
A.E.1.5) Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.							
Ae.1.5.1. Apoyar la implementación de emprendimientos e iniciativas productivas locales.	GPR	42 Municipios con emprendimientos productivos fortalecidos.	25%	42	20	22	

APROBADO
 Consejo de Administración FISDL

Handwritten signature

Acción Específica	Responsable	Meta global del periodo de Planificación	Peso de la Ae con respecto a AE (%)	Meta Anual			
				Total	2012	2013	2014
Ae.1.5.2. Apoyar a los gobiernos locales en la gestión empresarial de los servicios públicos municipales.	GPR	14 <i>asistencias técnicas finalizadas</i>	20%	14	3	8	3
Ae.1.5.3. Apoyar al desarrollo económico local por medio de la mejora de la conectividad vial municipal.	GOP	109 <i>kilómetros de infraestructura vial habilitada, mejorada o ampliada en Municipios de PES, PEA, PEM y PEB.</i>	35%	109	32	56	21
Ae.1.5.4. Apoyar al Desarrollo Económico Local a través de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.	GPR	8 <i>proyectos ejecutados y transferidos a la municipalidad.</i>	20%	8	3	2	3
A.E.1.6) Proveer Infraestructura de calidad para la Atención Social y Prevención de Violencia							
Ae.1.6.1. Construir infraestructura de atención social a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.	GOP	3 de <i>centros integrales finalizados</i>	50%	3		3	
Ae.1.6.2. Construir y/o mejorar la infraestructura de prevención de violencia, a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.	GOP	6 de <i>proyectos de infraestructura finalizados</i>	50%	6		6	

*Todos los proyectos de infraestructura incorporan Gestión de Riesgo y Sostenibilidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2

Acción Específica	Responsable	Meta global del periodo de Planificación	Peso de la Ae con respecto a AE (%)	Meta Anual			
				Total	2012	2013	2014
OE2 - Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.							
A.E.2.1) Institucionalizar el sistema de gestión para resultados en el desarrollo.							
Ae.2.1.1. Desarrollar el sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo	GPD	100% <i>Implementado un sistema de información gerencial con marcos de resultados definidos.</i>	30%	100%		100%	
Ae.2.1.2. Vincular la ejecución del presupuesto con el marco de resultados institucionales.	GPD	100% de presupuesto 2014 vinculado a los marcos de resultados institucionales.	20%	100%		50%	50%
Ae.2.1.3. Establecer lineamientos programáticos para la ejecución operativa institucional.	GPR	100% de <i>lineamientos programáticos</i> establecidos e implantados en los proyectos FISDL.	20%	100%	50%	50%	
Ae.2.1.4. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación en los programas institucionales orientados hacia resultados en el desarrollo.	GPD	100% de los <i>programas institucionales</i> cuentan con mecanismos de monitoreo y evaluación.	30%	100%	75%	25%	

Distrito Central
 Comité Técnico
 FISDL

Acción Específica	Responsable	Meta global del periodo de Planificación	Peso de la Ae con respecto a AE (%)	Meta Anual			
				Total	2012	2013	2014
A.E.2.2) Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.							
Ae.2.2.1. Implementar un sistema integral de desarrollo del recurso humano.	DRH	100% de Sistema de Desarrollo del Recurso Humano implementado.	20%	100%	70%	30%	
Ae.2.2.2. Implementar un sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional.	DSA	100% de Sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional implementado.	10%	100%	80%	20%	
Ae.2.2.3. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC).	GPD	100% de Sistema de Gestión de Calidad Institucional certificado e implementado.	30%	100%	70%	15%	15%
Ae.2.2.4. Desarrollar e Implementar un plan de Sistemas y Tecnología.	GST	100% del plan de Sistemas y Tecnologías implementado.	20%	100%	40%	30%	30%
Ae.2.2.5. Mejorar el Sistema de Control Interno, con metodología COSO.	GPD	100% de mejoras en el Sistema de control interno utilizando metodología COSO.	10%	100%	75%	25%	
A.E.2.3) Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.							
Ae.2.3.1. Fortalecer los mecanismos establecidos en la política de Transparencia institucional.	DRE	100% de los mecanismos instalados y consolidados.	50%	100%	75%	25%	
Ae.2.3.2. Implementar los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.	DRE	100% de mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública implementados.	50%	100%	75%	25%	

IX. AGENDA INSTITUCIONAL DE TRANSFORMACIONES ESTRATÉGICAS

Para que el FISDL ponga en marcha su Plan Estratégico, deben abordarse en una ruta crítica claramente definida, los siguientes ejes de cambio institucional que, por una parte, marcan puntos claves de inflexión y por otra, señalan el valor agregado de la nueva administración en la forma –el cómo- desarrollar el trabajo:

1. Apropiar e incorporar el enfoque de desarrollo local en el quehacer institucional, a través de una metodología y un programa orientados explícitamente a ello.
2. Fortalecer los mecanismos institucionales de coordinación, comunicación y retroalimentación con los gobiernos locales y comunidades de los municipios en los que trabaja el FISDL, construyendo nuevos y mejores mecanismos e innovando los métodos para hacerlo de manera sistemática y continua.

APROBADO
 Consejo de Administración FISDL



3. Revisar y adecuar la estructura organizativa, así como los sistemas y procedimientos institucionales a la luz de la misión y objetivos estratégicos, para facilitar los procesos de toma de decisión y asegurar la eficiencia y eficacia del trabajo.
4. Formular una nueva política de recursos humanos orientada al crecimiento humano y profesional del personal que trabaja en la institución.
5. Instalar cultura de trabajo en equipo que por una parte, eleve la calidad de los productos y servicios del FISDL y por otra, genere un clima que estimule el sentido de cuerpo y la identificación con la institución.
6. Desarrollar la capacidad institucional de gestión del conocimiento creando la metodología y el instrumental que facilite la reflexión sobre el trabajo y la experiencia institucionales, su sistematización y el aprendizaje.
7. Contribuir de manera creativa y propositiva a fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial en torno al impulso del desarrollo territorial, la reducción de la pobreza y la descentralización del Estado en el país.
8. Implementar una estrategia de comunicación para el desarrollo, que permita al FISDL generar procesos de diálogo, intercambio de información y construcción de entendimientos mutuos con y entre los gobiernos municipales, las comunidades y grupos sociales con quienes se trabaja, así como abrir canales de comunicación e interlocución con sectores organizados de la ciudadanía y actores claves en el desarrollo territorial y elevar su incidencia en las políticas públicas.
9. Formular y poner en marcha una política y mecanismos de transparencia, que aseguren el acceso a la información y la rendición de cuentas sobre el quehacer institucional y contribuyan a fortalecer el rol contralor de la ciudadanía, de cara a prevenir la corrupción.

X. GLOSARIO

- **Desarrollo Humano:** es el proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y lograr un nivel de vida decente.
- **Desarrollo Sustentable:** es aquel desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades.
- **Enfoque de Capacidades:** se basa en una visión de la vida como una combinación de varios "quehaceres y seres", en los que la calidad de vida debe evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos.
- **Plan Quinquenal de Desarrollo:** documento que contiene la visión, apuestas, prioridades, objetivos y metas del Gobierno de la República de El Salvador para el período 2010 – 2014.

- **Pobreza Multidimensional:** carencias que sufren los hogares en tres dimensiones: salud, educación y niveles de vida.
- **Vulnerabilidad:** es el riesgo que tienen una persona o un grupo de personas de estar en situación de pobreza y abarca a los hogares que tienen dichas condiciones y los que pueden estarlo en el futuro.

APROBADO
Consejo de Administración FISDL

XI. ANEXOS

1. De la Planificación 2010 - 2014

Conclusiones y Recomendaciones del equipo consultor encargado de la facilitación del proceso de planeación estratégica.

El proceso de planeación fue altamente participativo. Las personas externas al FISDL que fueron consultadas a través de entrevistas y grupos focales, expresaron múltiples ideas y propuestas con interés y entusiasmo. En general el equipo consultor identificó una expectativa altamente positiva sobre el rol que el FISDL debe jugar en el próximo quinquenio, destacándose los siguientes planos de aporte institucional:

- 1) Desplegar una contribución más activa y creativa en los procesos de desarrollo local, en el marco de las intervenciones de reducción de la pobreza.
- 2) Generar pensamiento sobre desarrollo local, descentralización y participación ciudadana.
- 3) Incidir activamente en la formulación e implementación de una política de desarrollo territorial que articule a las diferentes instituciones del gobierno central con competencias en el tema y los gobiernos locales.
- 4) Desplegar iniciativas innovadoras para transparentar el quehacer institucional y erradicar la corrupción, generando con ello experiencias que puedan ser replicadas en otras instancias de gobierno.

En relación a la dinámica interna que se generó en el proceso de planeación estratégica, así como a su puesta en marcha, para el equipo consultor es indispensable que el FISDL implemente las siguientes medidas y estrategias:

1) En relación a los procesos de planeación en el FISDL:

- a) Desplegar una nueva cultura de planeación, enfocada a trascender de la visión administrativa a otra en la que se convierta en una herramienta clave para el logro de la misión y objetivos estratégicos, contribuya a consolidar la identidad institucional y la eficiencia y eficacia del aporte al desarrollo de los territorios y el país.
- b) Desarrollar durante el primer trimestre del año 2010, una estrategia de socialización y apropiación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del FISDL con todo su personal.
- c) Establecer mecanismos institucionales que garanticen seguimiento, evaluación y adecuación sistemática del PEI. Sugerimos realizar una jornada anual de reflexión (previa a la planificación operativa) en la que se evalúen avances, se actualice el análisis interno y del entorno y se realicen (de ser necesario) ajustes en el PEI.

2) En relación a la incorporación del enfoque de desarrollo local en los programas y proyectos institucionales:

- a) Elaborar un documento que desarrolle de manera sintética y práctica el enfoque conceptual y metodológico de reducción de la pobreza, vulnerabilidad y desarrollo local

del FISDL. Este documento debe convertirse en una herramienta que facilite la inducción del personal y genere sintonía en el cuerpo institucional.

- b) Fortalecer los procesos de formación del personal en desarrollo local, así como establecer espacios permanentes de reflexión y análisis a nivel de gerencias y jefaturas claves.
- c) Ampliar la participación del FISDL en espacios de debate nacional sobre desarrollo local, particularmente en lo relativo a la formulación de políticas públicas y marcos legales.
- d) Revisión y adecuación del instrumental operativo del FISDL, incorporando en todo el ciclo de los programas/proyectos (diagnóstico, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación) el enfoque de desarrollo local.

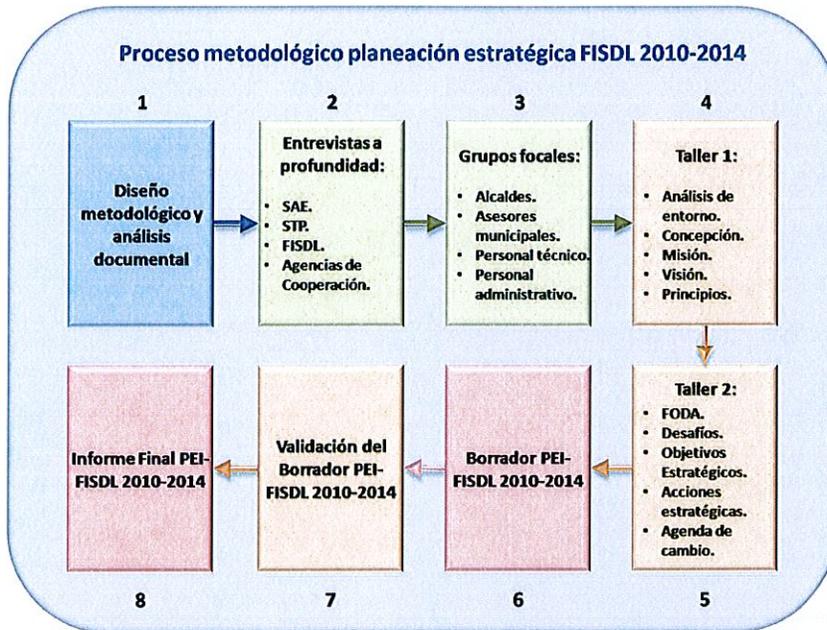
3) En relación a la transformación institucional necesaria para el cumplimiento del PEI:

- a) Desplegar un proceso sistemático para construir equipos de trabajo como base para instalar una cultura de trabajo en equipo, lo cual implica: desarrollar procesos formativos y de sensibilización en trabajo en equipo y diseñar e implementar metodologías e instrumentos de trabajo propios para el trabajo en equipo.
- b) Establecer las condiciones organizativas e instrumentales para incorporar en el FISDL una estrategia de gestión para resultados.
- c) Realizar un proceso de adecuación organizativa y funcional que haga más expeditos y efectivos los procesos de toma de decisión, facilite la comunicación interna, garantice un sistema de soporte institucional al trabajo que desarrollan los/las asesores/as municipales y ponga en línea los perfiles del personal con los nuevos enfoques, la misión y los objetivos institucionales.

4) Respecto a la relación del FISDL con actores claves del país:

- a) Fortalecer los mecanismos institucionales de coordinación y retroalimentación con los alcaldes y alcaldesas de los municipios en los que trabaja el FISDL. En este sentido, se recomienda: presentar un informe del trabajo realizado por el FISDL en sus aspectos medulares y valoraciones del mismo; hacer una reflexión compartida sobre los avances y problemas de los procesos de desarrollo local, descentralización y participación ciudadana, así como en el desarrollo de estrategias que permitan mayores niveles de participación de las municipalidades en la implementación de los programas del FISDL y el desarrollo local en general.
- b) Dadas las capacidades del FISDL, se recomienda desplegar una participación más creativa y proactiva en espacios de discusión y formulación de políticas públicas, marcos legales y programas relacionados con el desarrollo local, reducción de la pobreza y descentralización del Estado.
- c) Convertir al FISDL en una instancia que dinamice y aporte de forma efectiva en los procesos de reflexión y debate centroamericano y continental sobre desarrollo local y reducción de la pobreza.

Resumen de actividades desarrolladas en el marco de la planeación estratégica del FISDL

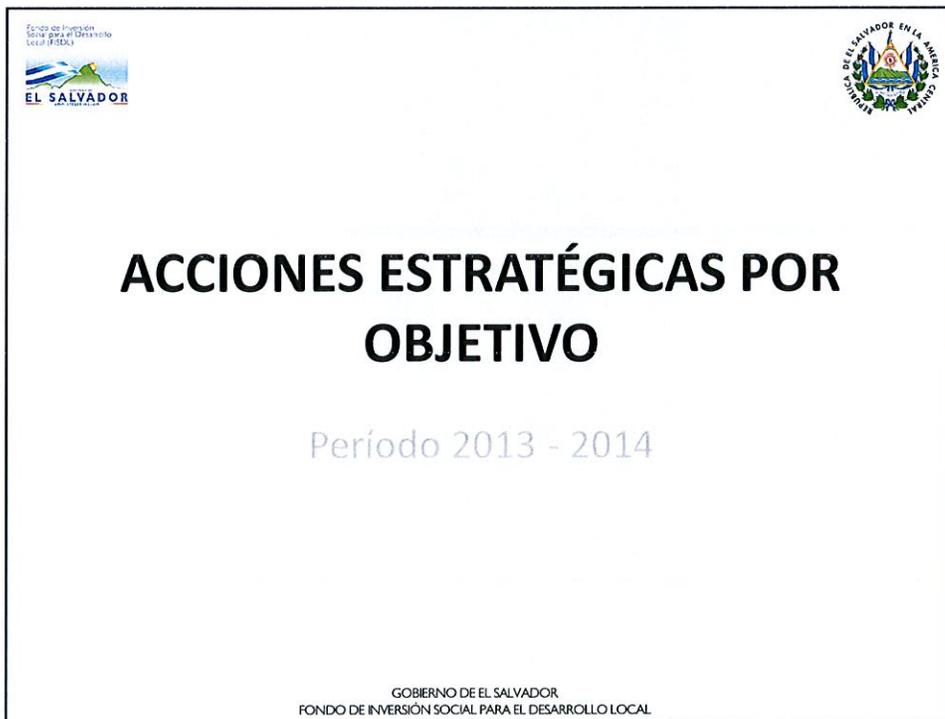


Como se indica en el esquema, el proceso de planeación estratégica del FISDL para el período 2010-2014 se desarrolló a partir la combinación de diversas actividades entre las cuales destacan: análisis documental, entrevistas a profundidad a informantes claves, grupos focales y talleres de análisis, reflexión y decisión estratégica con autoridades, gerencias y jefaturas claves de la institución.

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las actividades desarrolladas:

Fechas	Actividad	Participantes
05-Sept. al 23-Oct.	9 Entrevistas a profundidad.	<ul style="list-style-type: none"> Héctor Silva (Presidente FISDL). Paulino Delgado (Gerente General FISDL). Roberto Turcios (STP). Carolina Avalos (STP). Francis Hasbún (SAE). Oscar Ortiz (Alcalde Santa Tecla). Ondina Castillo (SICA). Werner Ohligschlaeger y Julieta Colindres (GTZ). René Rodríguez (KFW).
01-Oct. al 28-Oct.	4 Grupos de Enfoque.	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldes. Personal administrativo. Asesores municipales. Personal Técnico.
15 y 16 Oct.	Taller 1	Presidencia, asesores, Gerencia General, Gerencias, jefaturas FISDL.
30 y 31 Oct.	Taller 2	Presidencia, asesores, Gerencia General, Gerencias, jefaturas FISDL.
01 al 18-Nov.	Redacción de borrador PEI	AFAN Consultores
19-Nov.	Reunión de validación borrador PEI 2010-2014	Presidencia, asesora presidencia, Gerencia General.
20 al 30-Nov.	Redacción versión final PEI	AFAN Consultores
	Presentación del PEI al Consejo de Administración	Consejo de Administración FISDL.

APROBADO
Consejo de Administración FISDL



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Desarrollar estrategias de reducción de la pobreza, bajo una perspectiva de procesos de desarrollo local.

Acciones Estratégicas 2013 - 2014	Cambios
A.E.1.1) Aumentar el número de hogares con servicios básicos*	A.E.1.1) Se ha revisado la AE y se considera necesario que la frase: "sostenibles, adaptados al cambio climático y la gestión de riesgo" sea colocada como parte de las Acciones específicas según corresponda. Y se agrega "número" de hogares.
A.E.1.2) Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.	A.E.1.2) Se mantiene igual
A.E.1.3) Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.	A.E.1.3) Se mantiene igual
A.E.1.4) Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.	A.E.1.4) Se mantiene igual
A.E.1.5) Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.	A.E.1.5) Se mantiene igual
A.E.1.6) Proveer Infraestructura de calidad para la Atención Social y Prevención de Violencia.	A.E.1.6) Se incorpora esta AE, debido a la relevancia e impulso que tiene la temática y a la inversión que el FISDL realizará.

*Todos los proyectos de infraestructura incorporan Gestión de Riesgo y Sostenibilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2 Promover la transformación y adaptabilidad institucional que asegure la calidad, transparencia y sostenibilidad de los procesos.

Acciones Estratégicas 2013 - 2014	Cambios
A.E.2.1) Institucionalizar el sistema de gestión para resultados en el desarrollo.	A.E.2.1) Antes se llamaba "Implementar el modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo", el trabajo por hacer es más amplio debido a que ya se colocaron los cimientos desde la planificación pero aún falta la institucionalización del sistema.
A.E.2.2) Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.	A.E.2.2) Se mantiene igual
A.E.2.3) Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.	A.E.2.3) Se mantiene igual

ACCIONES ESPECÍFICAS POR ACCIONES ESTRATÉGICAS

Período 2013 - 2014

GOBIERNO DE EL SALVADOR
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

AE 1.1. Aumentar el número de hogares con servicios básicos.

2012 Acciones Específicas	2013		
	Acciones Específicas	2013 (antes)	2013 (Rev)
1.1.1. Aumentar los hogares con servicio de agua potable y saneamiento básico sostenible, adaptado al cambio climático y la gestión de riesgo.	1.1.1. Aumentar el número de hogares con servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.	4497 acometidas finalizadas	3548 acometidas finalizadas
1.1.2. Aumentar los hogares con servicio de energía eléctrica sostenible, adaptado al cambio climático y la gestión de riesgo.	1.1.2. Aumentar el número de hogares con servicio de electrificación a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo y sostenibilidad.	3000 acometidas finalizadas	4310 acometidas finalizadas
1.1.3. Mejorar la infraestructura de servicios de salud e incentivar su utilización.	1.1.3. Mejorar la infraestructura de servicios de salud e incentivar su utilización.	15 centros de salud finalizados	12 centros de salud finalizados
1.1.4. Mejorar la infraestructura de servicios de educación e incentivar su utilización.	1.1.4. Mejorar la infraestructura de servicios de educación e incentivar su utilización.	12 centros escolares finalizados	14 centros escolares finalizados

AE 1.2 Mejorar el ingreso de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

2012 Acciones Específicas	2013		
	Acciones Específicas	2013 (antes)	2013 (Rev)
1.2.1. Apoyar el ingreso de las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.	1.2.1. Apoyar el ingreso <u>económico</u> de las personas adultas mayores para mejorar su calidad de vida.	117,150 transferencias monetarias realizadas	159,435 transferencias monetarias realizadas
1.2.2. Apoyar el ingreso de las personas en situación de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios.	1.2.2. Apoyar el ingreso <u>económico</u> de las personas en situación de vulnerabilidad.	11,500 participantes con TM recibidas	24,087 participantes con TM recibidas
1.2.3 Apoyar el ingreso de la población vulnerable o afectada por situaciones de emergencia nacional.	Se elimina 1.2.3, se contempla dentro de la Ae. 1.2.2.	N/A	N/A

AE 1.3. Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.

2012 Acciones Específicas	2013		
	Acciones Específicas	2013 (antes)	2013 (Rev)
1.3.1. Fortalecer las habilidades de las personas en lo relacionado con la convivencia familiar y comunitaria, así como en buenas prácticas que incrementen su bienestar.	1.3.1. Fortalecer las habilidades de las personas en lo relacionado con la convivencia familiar y comunitaria, así como en buenas prácticas que incrementen su bienestar.	79,880 actores locales capacitados	71,100 actores locales capacitados
1.3.2. Fortalecer las habilidades de las personas para mejorar sus posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.	1.3.2. Fortalecer las habilidades de las personas para mejorar sus posibilidades de acceder a fuentes de ingresos.	13,500 participantes PATI capacitados	16,549 participantes PATI capacitados

AE 1.3. Mejorar las habilidades y conocimientos de las personas para favorecer el pleno ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de sus deberes.



2012	2013		
Acciones Específicas	Acciones Específicas	2013 (antes)	2013 (Rev)
1.3.3. Fortalecer las habilidades de las personas para organizarse, participar de los asuntos públicos, gestionar, administrar y coordinar esfuerzos con las autoridades locales para beneficio de su comunidad.	1.3.3. Fortalecer las habilidades de las personas para la gestión local y comunitaria.	62 comités locales	100 comités locales
1.3.4. Fortalecer las habilidades de las personas para operar los proyectos con enfoque de sostenibilidad.	1.3.4. Fortalecer las habilidades de las personas para operar los proyectos con enfoque de sostenibilidad.	45 entidades comunitarias capacitadas	25 entidades comunitarias capacitadas

AE 1.4. Fortalecer la gestión de los gobiernos locales para promover procesos de desarrollo local.



2012	2013		
Acciones Específicas	Acciones Específicas	2013 (antes)	2013 (Rev)
1.4.1. Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los gobiernos locales.	1.4.1. Fortalecer las capacidades gerenciales, administrativas y organizativas de los gobiernos locales.	59 municipios fortalecidos	61 asistencias técnicas realizadas
1.4.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales.	1.4.2. Fortalecer los mecanismos de transparencia y participación ciudadana de los gobiernos locales.	50 municipios fortalecidos	28 asistencias técnicas realizadas

AE 1.5. Fortalecer el desarrollo económico local y la generación de ingresos en los territorios.

2012	2013		
	Acciones Específicas	Acciones Específicas	2013 (antes)
1.5.1. Apoyar la implementación de iniciativas productivas locales	1.5.1. Apoyar la implementación de <u>emprendimientos</u> e iniciativas productivas locales	16 municipios vinculados a estrategias productivas	21 municipios con emprendimientos fortalecidos
1.5.2. Apoyar a los gobiernos locales en la gestión empresarial de los servicios municipales.	1.5.2. Apoyar a los gobiernos locales en la gestión empresarial de los servicios <u>públicos municipales</u>	4 asistencias técnicas realizadas	8 asistencias técnicas realizadas en 7 municipios
1.5.3. Apoyar al desarrollo económico local por medio de la mejora de la conectividad vial municipal.	1.5.3. Apoyar al desarrollo económico local por medio de la mejora de la conectividad vial municipal.	22 kilómetros finalizados	56 kilómetros finalizados
1.5.4. Apoyar al desarrollo económico local por medio de infraestructura estratégica municipal sostenible, adaptada al cambio climático y la gestión de riesgo.	1.5.4. Apoyar al Desarrollo Económico Local a través de la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento municipal.	4 proyectos ejecutados	2 proyectos finalizados

AE 1.6. Prover Infraestructura de calidad para la Atención Social y Prevención de Violencia

2013	
Acciones Específicas	Meta
1.6.1 Construir infraestructura de atención social a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.	3 centros integrales para la mujer finalizados
1.6.2 Construir y/o mejorar la infraestructura de prevención de violencia, a través de la ejecución de proyectos que incorporen gestión de riesgo.	6 proyectos de infraestructura finalizados

AE 2.1. Institucionalizar el sistema de gestión para resultados en el desarrollo.

2012	2013
Acciones Específicas	Acciones Específicas
2.1.1. Desarrollar el marco de resultados institucional y el sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo.	2.1.1. Desarrollar el sistema de información de gestión para resultados en el desarrollo
2.1.2. Vincular la ejecución del presupuesto con el marco de resultados institucionales.	2.1.2. Vincular la ejecución del presupuesto con el marco de resultados institucionales.
2.1.3. Establecer lineamientos programáticos para la ejecución operativa institucional.	2.1.3. Establecer lineamientos programáticos para la ejecución operativa institucional.
2.1.4. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación en los programas institucionales orientados hacia resultados en el desarrollo.	2.1.4. Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación en los programas institucionales orientados hacia resultados en el desarrollo.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL

AE 2.2. Implementar una estrategia de fortalecimiento organizacional orientada a la calidad y a la mejora continua.

2012	2013
Acciones Específicas	Acciones Específicas
2.2.1. Implementar un sistema integral de desarrollo del recurso humano.	2.2.1. Implementar un sistema integral de desarrollo del recurso humano.
2.2.2. Implementar un sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional.	2.2.2. Implementar un sistema de higiene, salud y seguridad ocupacional.
2.2.3. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC).	2.2.3. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad institucional (SGC).
2.2.4. Desarrollar e Implementar un plan de Sistemas y Tecnología.	2.2.4. Desarrollar e Implementar un plan de Sistemas y Tecnología.
2.2.5. Mejorar el Sistema de Control Interno, con metodología COSO.	2.2.5. Mejorar el Sistema de Control Interno, con metodología COSO.
2.2.6. Fortalecer un sistema de Auditoría orientado a la asesoría institucional.	Se elimina Ae.2.2.6., y se incorporará como proyecto en la Ae.2.2.5

AE 2.3. Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y el acceso a la información.

2012 Acciones Específicas	2013 Acciones Específicas
2.3.1. Fortalecer los mecanismos establecidos en la política de Transparencia institucional.	2.3.1. Fortalecer los mecanismos establecidos en la política de Transparencia institucional.
2.3.2. Implementar los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.	2.3.2. Implementar los mecanismos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional

Departamento de Planificación